

RESOLUCIÓN DECANAL N° 067-2017-DFIEE.- Bellavista, 28 de abril de 2017 - EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 1069-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 24 de abril de 2017, en el que se adjunta el Oficio N° 044-2017-UIFIEE remitido por el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 21 de abril de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud de los bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica: **GONZALES BOZA, MARCOS ANTONIO Y CRUZ CASTRO, JUAN FERNANDO** sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulada **"DISEÑO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CATÓDICA POR CORRIENTE IMPRESA EN TUBERÍAS ENTERRADAS PARA LA PLANTA DE ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS TERMINAL CHIMBOTE DE PETROPERÚ"**, así como la designación oficial del Ing. **PEDRO ANTONIO SANCHEZ HUAPAYA** como asesor.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 20 de abril de 2017, los bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica: **GONZALES BOZA, MARCOS ANTONIO Y CRUZ CASTRO, JUAN FERNANDO**, presento su solicitud para Designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado **"DISEÑO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CATÓDICA POR CORRIENTE IMPRESA EN TUBERÍAS ENTERRADAS PARA LA PLANTA DE ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS TERMINAL CHIMBOTE DE PETROPERÚ"**, así como la designación oficial del Ing. **PEDRO ANTONIO SANCHEZ HUAPAYA** como asesor.

Que, mediante **Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 020-2017-CDUIFIEE**, de fecha 21 de abril de 2017, El Comité Directivo de la Unidad de Investigación propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada **"DISEÑO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CATÓDICA POR CORRIENTE IMPRESA EN TUBERÍAS ENTERRADAS PARA LA PLANTA DE ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS TERMINAL CHIMBOTE DE PETROPERÚ"** como se detalla a continuación: Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra (Presidente); Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía (Secretario); Ing. Jesús Vicente Vara Sánchez (Vocal); y, M.Sc. Ing. Delfín Genaro Susanibar Celedonio (Suplente).

Que, con **Proveído N° 1069-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 24 de abril de 2017, en el que se adjunta el Oficio N° 044-2017-UIFIEE remitido por el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 21 de abril de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud de los bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica: **GONZALES BOZA, MARCOS ANTONIO Y CRUZ CASTRO, JUAN FERNANDO** sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulada **"DISEÑO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CATÓDICA POR CORRIENTE IMPRESA EN TUBERÍAS ENTERRADAS PARA LA PLANTA DE ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS TERMINAL CHIMBOTE DE PETROPERÚ"**, así como la designación oficial del Ing. **PEDRO ANTONIO SANCHEZ HUAPAYA** como asesor.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, y sus modificatorias, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **"DISEÑO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CATÓDICA POR CORRIENTE IMPRESA EN TUBERÍAS ENTERRADAS PARA LA PLANTA DE ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS TERMINAL CHIMBOTE DE PETROPERÚ"**, presentado por los bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica: **GONZALES BOZA, MARCOS ANTONIO Y CRUZ CASTRO, JUAN FERNANDO**; según se indica a continuación:

Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA	PRESIDENTE
Mg. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA	SECRETARIO
Ing. JESÚS VICENTE VARA SÁNCHEZ	VOCAL
M.Sc. Ing. DELFÍN GENARO SUSANIBAR CELEDONIO	SUPLENTE
2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título III - El Trámite y Procedimiento Administrativo para cada Modalidad, Capítulo II: Para el Título Profesional - Para la Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, Art. 103°, que establece un plazo de quince días calendario, contados a partir de la recepción del presente documento para la presentación del informe colegiado.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/Cristy
RD0672017

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez
SECRETARIO ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA
DECANO